

Nupcialidad y Ruptura en ESPAÑA 2015

Instituto de Política Familiar



Con Estatus Consultivo
Especial con el Consejo
Económico y Social (ECOSOC)
de la ONU

www.ipfe.org





Índice

Introducción

1. La Nupcialidad en España

- a) Evolución de la Nupcialidad
- b) Características de la Nupcialidad

2. Las Rupturas Familiares en España

- a) Evolución de las Rupturas Familiares
- b) Características de la Ruptura

3. Nupcialidad vs Ruptura Familiar

4. Conclusiones

5. Las Propuestas del IPF





INTRODUCCIÓN

La nupcialidad es uno de los fenómenos más sensibles a la coyuntura económica y a los cambios socio-jurídicos-culturales y, por tanto, uno de los fenómenos que más incide en los cambios familiares. Y en este contexto, España es, cada vez más, una sociedad con menos matrimonios y más rupturas familiares.

En efecto, cada vez se casa menos gente en España. Es una triste realidad, pero los datos estadísticos así lo ratifican. Una caída vertiginosa de la nupcialidad que se ha acentuado aún más en los últimos 15 años (2000-2014), periodo en el que se ha producido un auténtico desmoronamiento de la nupcialidad.

Son múltiples las causas que están originando este descenso de la nupcialidad, por lo que su disminución no puede atribuirse a un solo motivo.

Por un lado, hay razones de índole económica y laboral: elevadas tasas de desempleo; condiciones de precariedad en el empleo juvenil; costes elevados de la vivienda; retraso en los procesos de emancipación familiar de los jóvenes, etc.

Por otra parte, hay consideraciones de tipo cultural, jurídico y social que han ido creando condiciones ambientales contrarias al matrimonio y la familia. Estos factores se han configurado como un frente de auténtico rechazo al matrimonio, a su compromiso, a lo que significa y al valor fundamental que aporta a la sociedad.

Nupcialidad y Ruptura en ESPAÑA

Pero no solo ha habido una auténtica hecatombe de la nupcialidad. La ruptura familiar se ha disparado en nuestro país y es uno de los principales problemas de las familias españolas. Al hablar de rupturas familiares no nos referimos solamente a estadísticas frías, sino que, sobre todo, hablamos de dramas, de fracasos personales y de desgarros humanos. Y es que detrás de cada persona que se divorcia hay un conflicto por resolver y un drama familiar. La primera conclusión es clara: el divorcio no arregla ningún problema sino que agrava los que trata de resolver.

En este contexto de dramas humanos, produce escalofríos la cifra de las más de 105.000 rupturas que se producen en España anualmente, lo que significa que se rompe un matrimonio cada 5 minutos, es decir, más de 12 rupturas cada hora, 290 al día.

Mientras la estabilidad conyugal trae consigo un mejor desarrollo personal e integral tanto para los cónyuges como para los hijos, la ruptura familiar provoca dramas, fracasos personales y familiares que afectan a todos: padres e hijos.

La pregunta que debieran contestarse la sociedad en general y las administraciones en particular es la siguiente: ¿es un bien en sí mismo favorecer la reconciliación matrimonial y evitar, por tanto, la ruptura matrimonial? En caso afirmativo, es necesario ser consecuentes y desarrollar políticas públicas activas y preventivas que ayuden a los matrimonios en crisis a intentar superarlas.

Instituto de Política Familiar



www.ipfe.org

Instituto de Política Familiar
Noviembre 2015



Instituto de Política Familiar



1. La Nupcialidad en España



Instituto de Política Familiar



www.ipfe.org



Instituto de Política Familiar



1.a) Evolución de la Nupcialidad



Instituto de Política Familiar



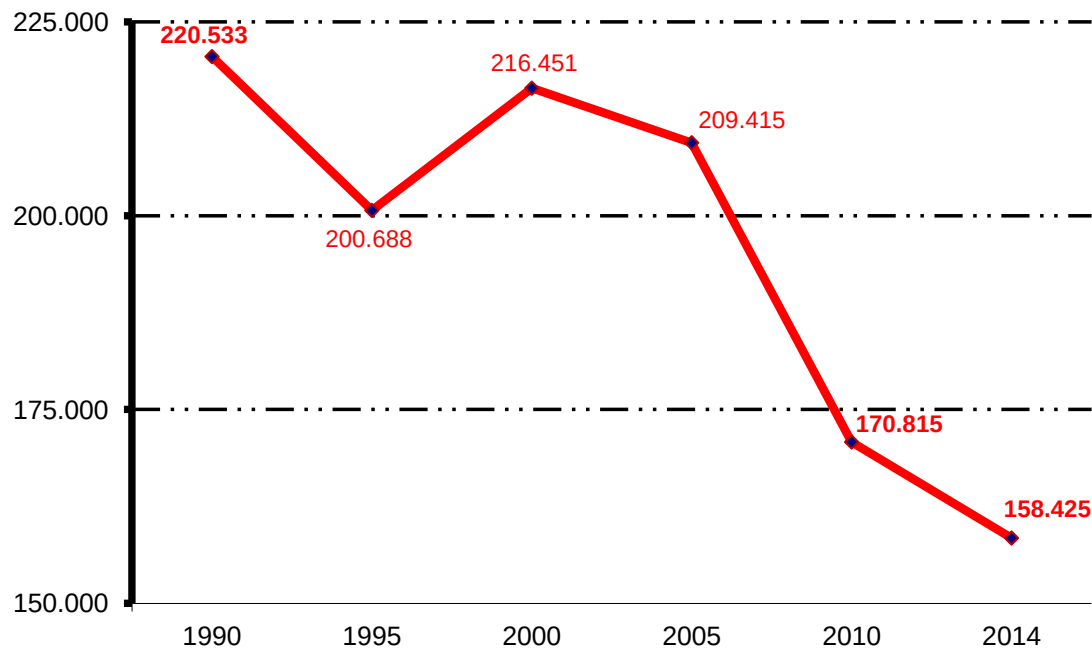
www.ipfe.org



Instituto de Política Familiar



Cada vez se producen menos matrimonios en España.



Fuente: Instituto Política Familiar (IPF) a partir de datos del INE

Se han perdido 1 de cada 4 matrimonios en 15 años...

Se ha pasado de 216.451 matrimonios en el 2000 a 158.425 en el año 2014, lo que ha supuesto un descenso del 27%.

...y se ha agravado aún más en los últimos 10 años.

Tan solo en el periodo 2005-2014 se ha producido un descenso de 51.000 matrimonios anuales (el 24%), pasando de 209.415 matrimonios en 2005 a 158.425 en el año 2014.

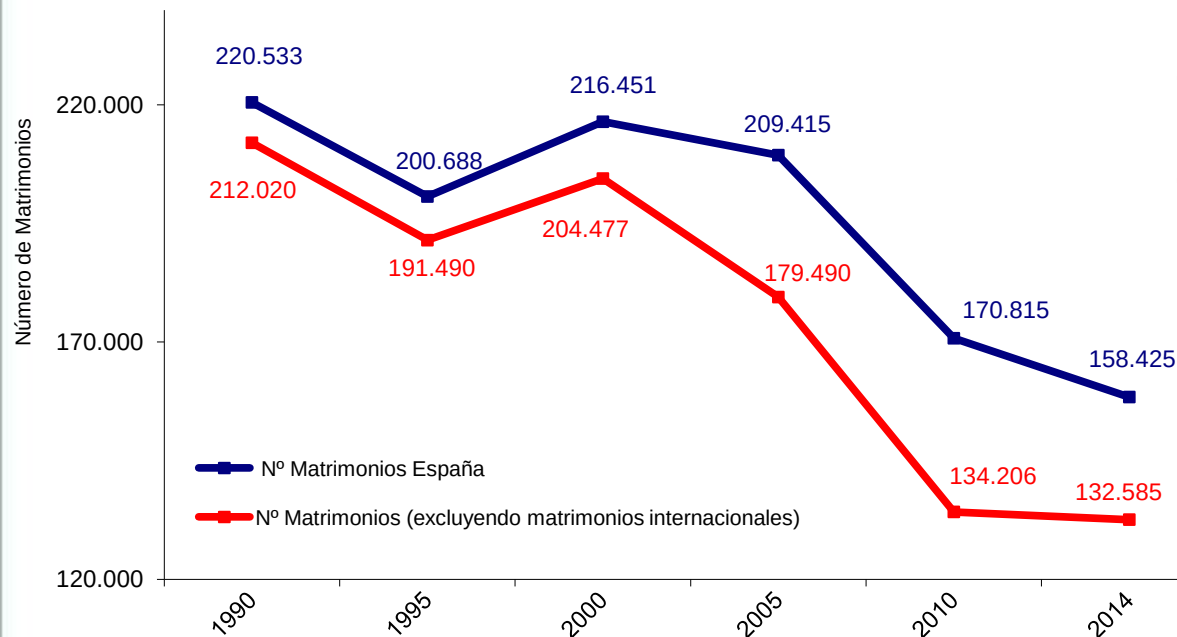
En España realizan 434 matrimonios al día.

Mientras en 1990 se producían 604 matrimonios diarios, en la actualidad es de 434 matrimonios al día.



Esta caída de la Nupcialidad hubiera sido mucho mayor (apenas unos 132.000 matrimonios en el 2014) si no fuera por la inyección de matrimonios internacionales.

Si no fuera por la inyección de los 25.840 matrimonios internacionales (con al menos un cónyuge extranjero), el número de matrimonios en 2014 hubiera descendido hasta los 132.000 matrimonios.



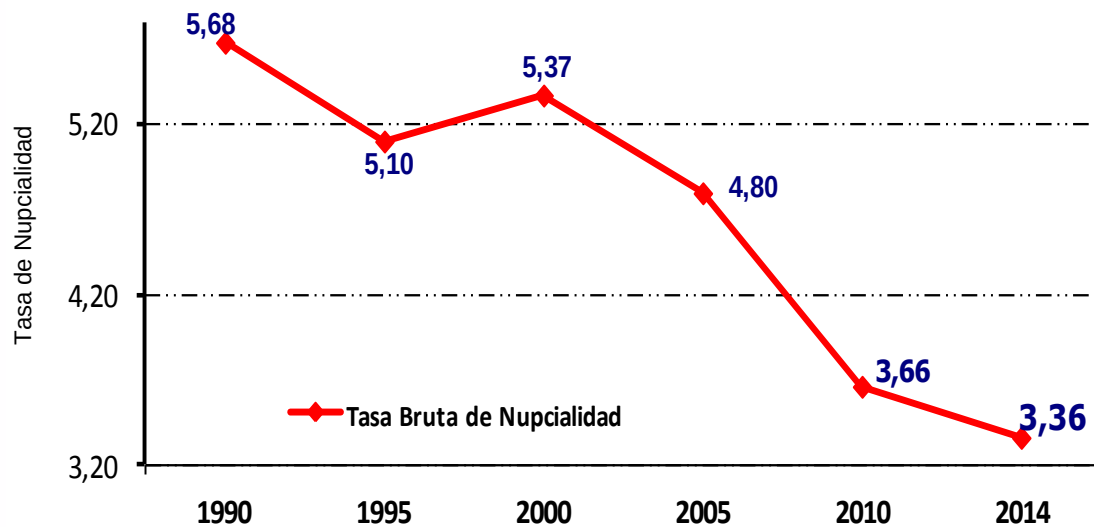
Elaboración: Instituto Política Familiar (IPF) a partir de datos del INE

Sin la inyección de la nupcialidad internacional, la tasa de Nupcialidad habría caído hasta 2,8.

De hecho, uno de cada 6 matrimonios (el 16,3% del total) tiene, al menos, uno de los cónyuges extranjero.



El descenso de la Nupcialidad se refleja en el desplome de la tasa de nupcialidad.



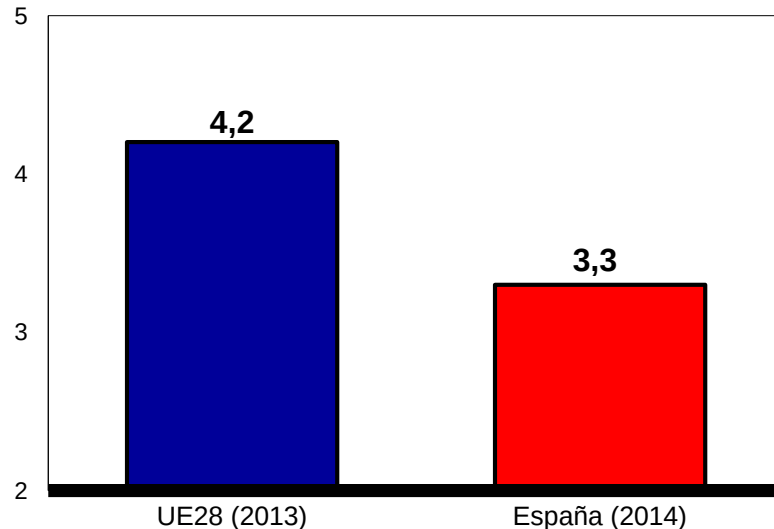
Fuente: Instituto Política Familiar (IPF) a partir de datos del INE

La tasa de nupcialidad (número de matrimonios por cada 1.000 habitantes) ha pasado de ser 5,37 en el año 2000 a ser apenas el 3,36 en 2014...

...estando no solo muy por debajo de la media de la Unión Europea (4,2) sino que, además, cada año se aleja aún más de Europa.

Mientras la tasa de nupcialidad en la UE28 ha tenido un leve descenso desde 2005 (ha pasado de 4,8 a 4,2), en España el descenso ha sido vertiginoso (ha pasado de 4,8 en 2005 a 3,3 en el 2014).

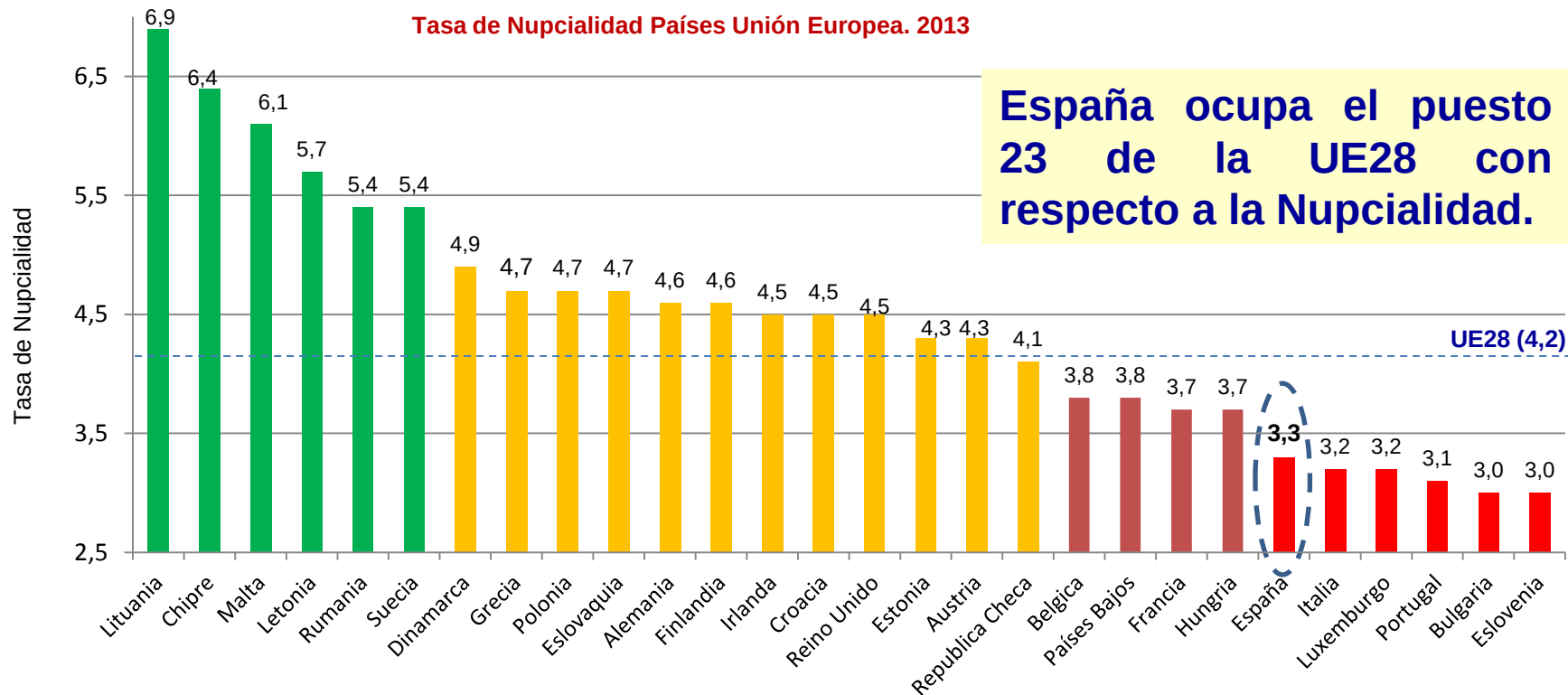
Tasa de Nupcialidad UE28 Vs España



Fuente: Instituto Política Familiar (IPF) a partir de datos del INE y de Eurostat

España está a la cola de Europa en cuanto a nupcialidad.

España es junto a Italia, Luxemburgo, Portugal, Bulgaria y Eslovenia el país de la U28 con menor tasa de Nupcialidad...

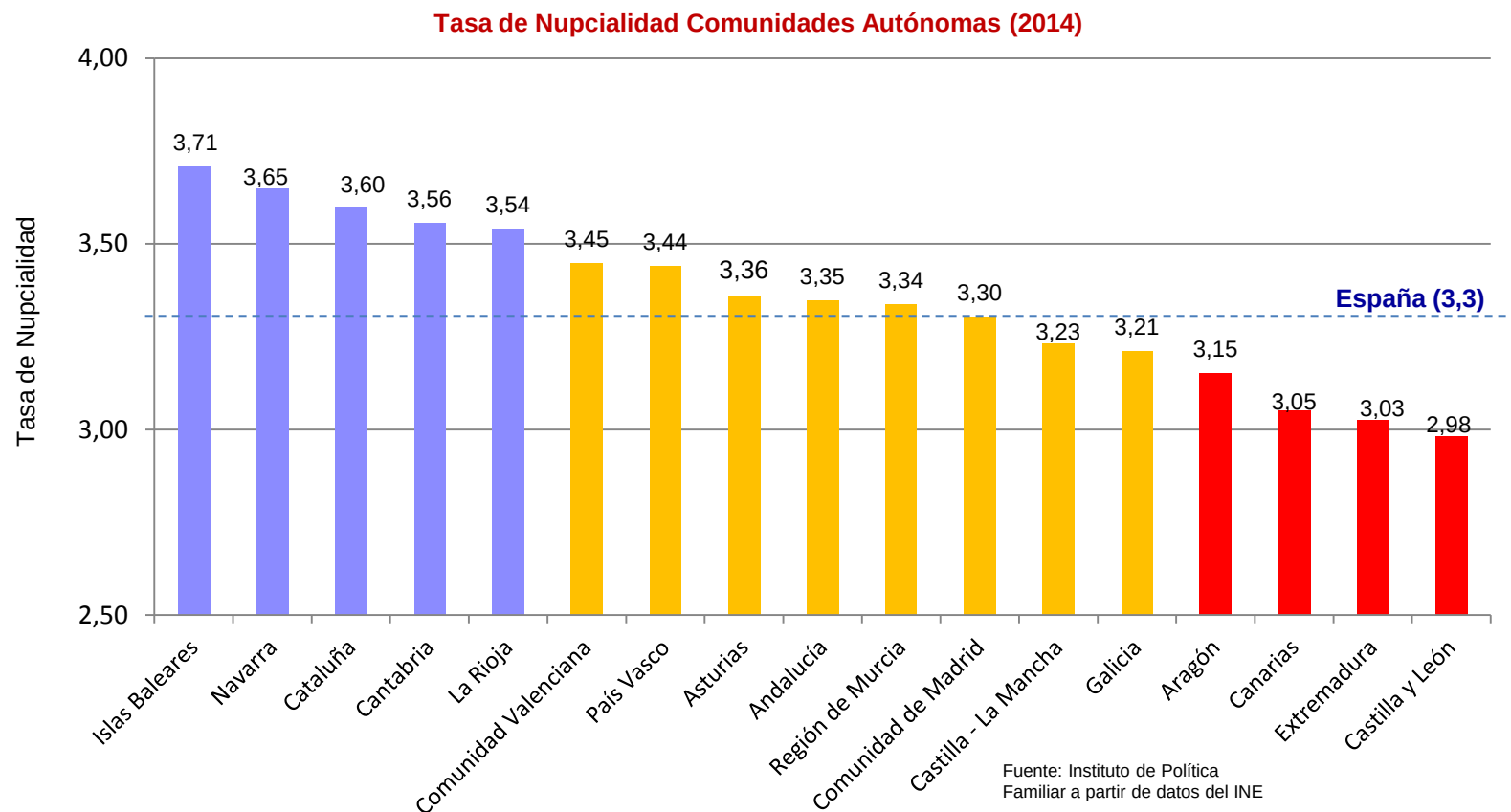


Fuente: Instituto de Política Familiar a partir de datos del Eurostat

...y siendo además, junto con Portugal, el país europeo con un descenso más rápido.



Castilla y León (2,98) es la comunidad española donde menos matrimonios se producen en relación a su población, seguida de Extremadura (3,03) y Canarias (3,05).



La tasa de Nupcialidad de Castilla y León es menor que la de cualquier país de la UE28.



1.b) Características de la Nupcialidad



Instituto de Política Familiar



www.ipfe.org

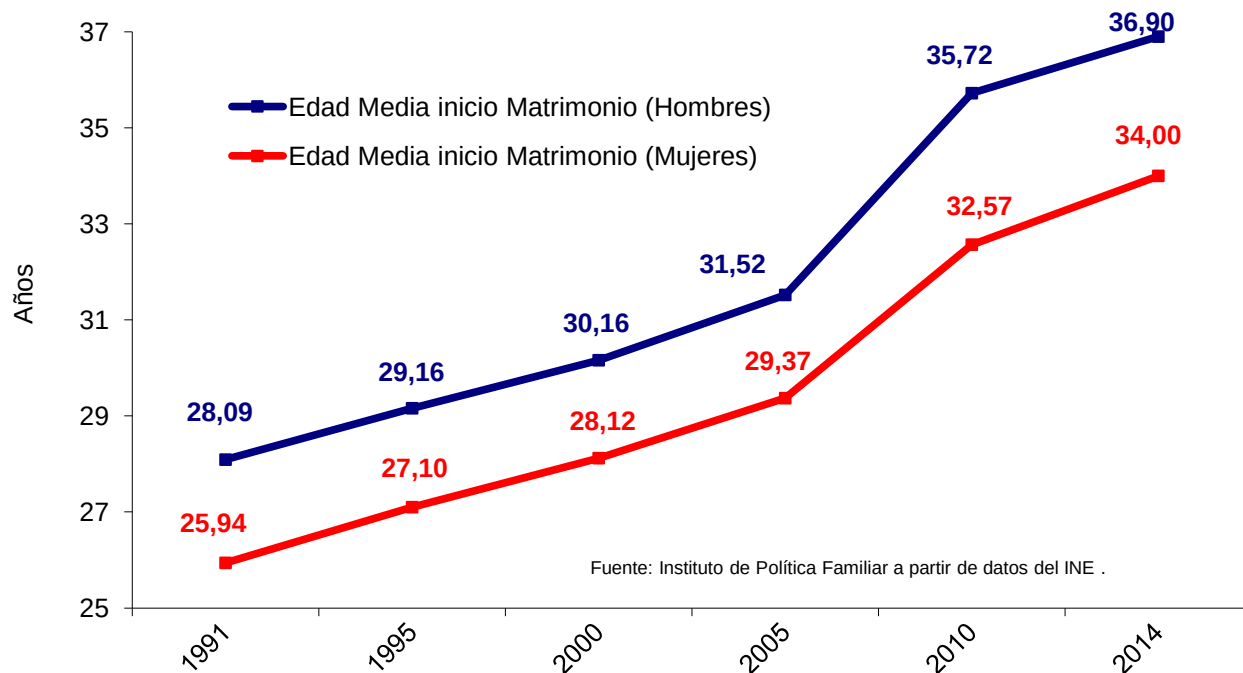


Instituto de Política Familiar



1. Los Matrimonios son cada vez más tardíos

Los españoles se casan cada vez más tarde, a los 35,3 años de media.

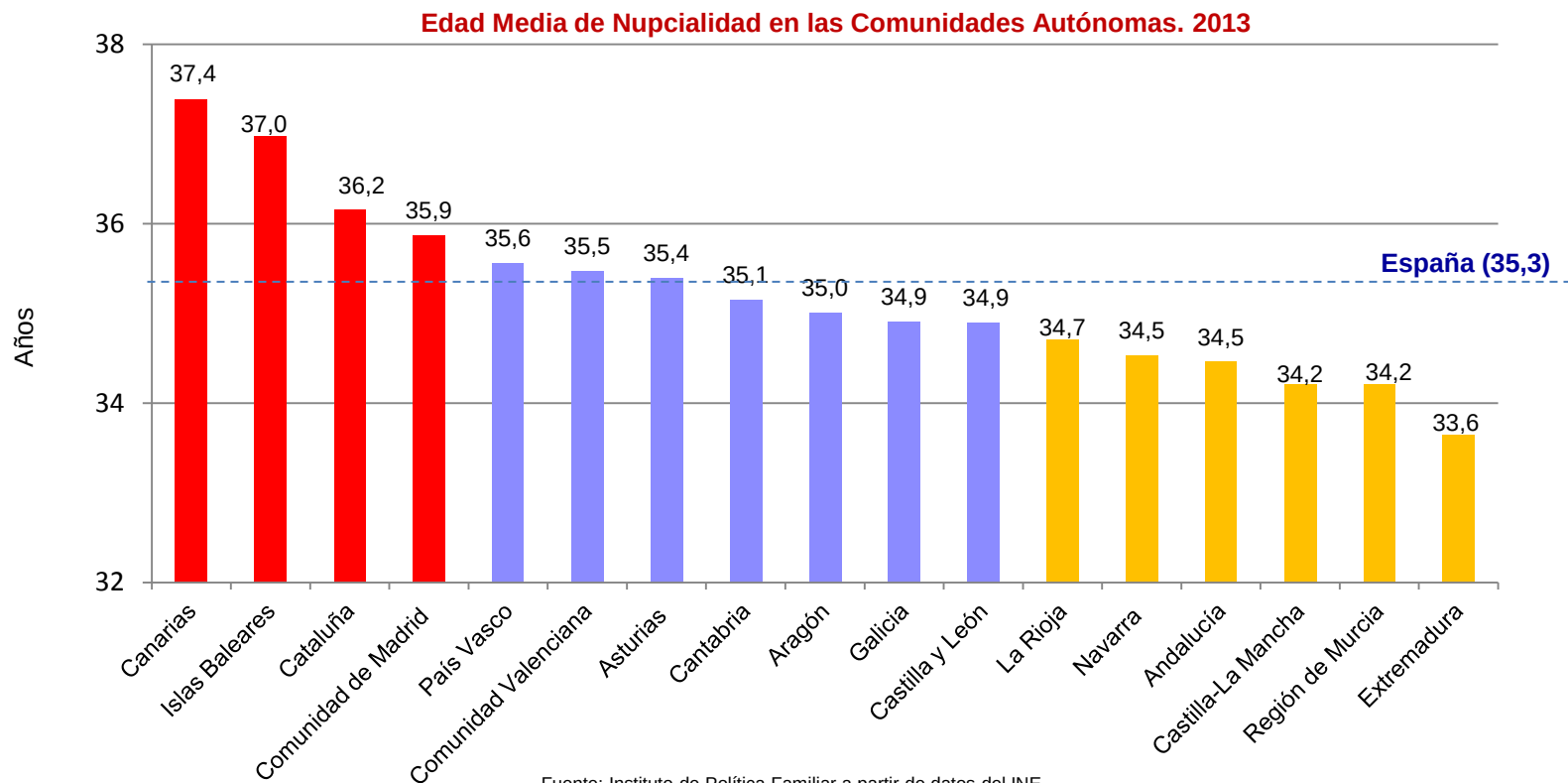


Los hombres se casan mas tarde que las mujeres, siendo los hombres a los 36,9 años y las Mujeres a los 34 años...

...y esta diferencia se ha hecho mayor en los últimos 10 años (2004-2014).

La edad media del primer matrimonio subió de forma continuada en 5,7 años para los hombres y más de 4,8 años para las mujeres. Así, los hombres han pasado de casarse a los 31,2 años en el 2004 a los 36,9 años en el 2014 y las mujeres han pasado de casarse a los 29,1 años en el 2004 a los 34 años en el 2014.

Canarias (37,4 años), Baleares (37), Cataluña (36,2) y la Comunidad de Madrid (35,9) son las Comunidades Autónomas donde más tarde se casan las parejas.

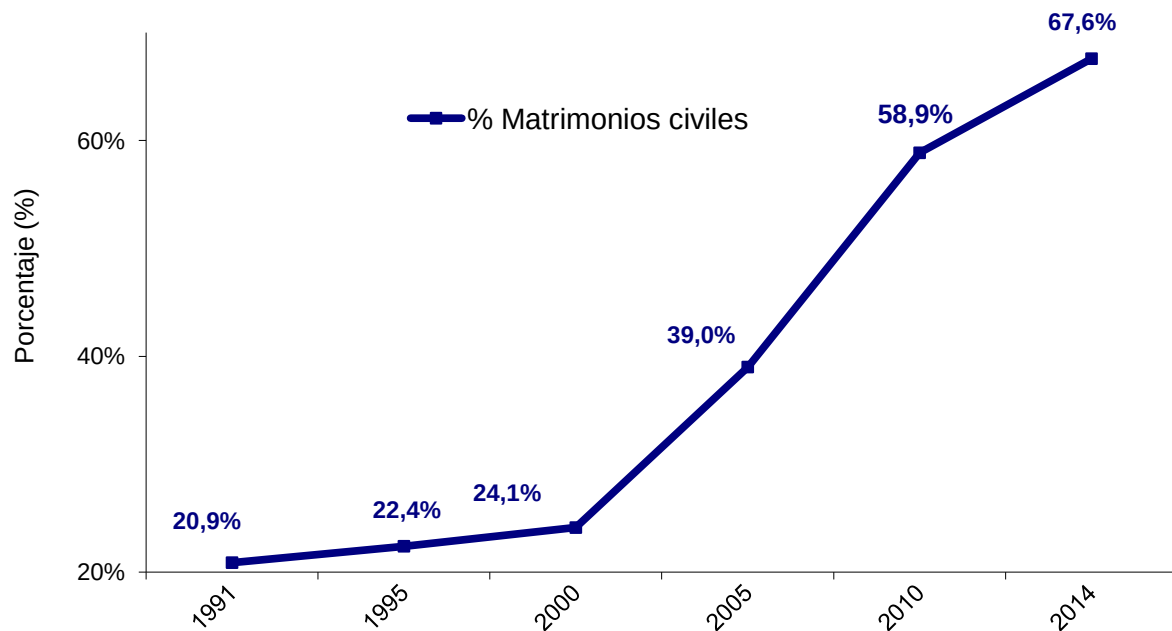


Las Palmas de Gran Canarias (37,7 años) es la provincia en donde más tarde se casan las parejas.



2. La mayoría de los matrimonios se realizan exclusivamente por lo Civil.

Dos de cada 3 matrimonios (67,6%) lo hacen exclusivamente por lo civil.



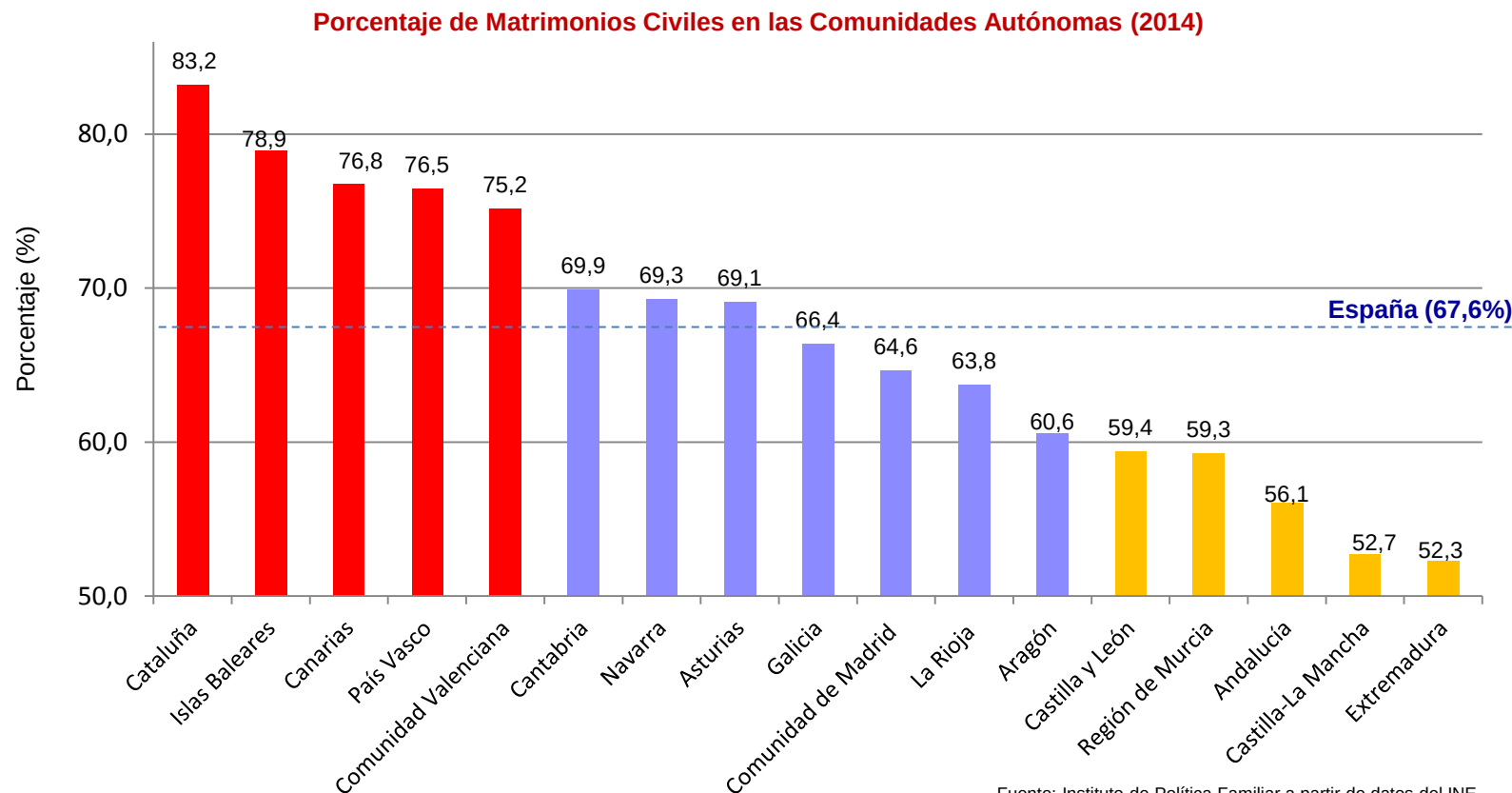
Fuente: Instituto de Política Familiar a partir de datos del INE

Los matrimonios civiles han tenido un crecimiento espectacular, triplicándose desde el año 2000.

Mientras en el 2000 tan solo el 24% de las parejas se casaban exclusivamente por lo civil, en el 2014 es el 67,6% lo que supone un crecimiento del 180%.

Ya son 107.075 matrimonios de los 158.425 (en el 2014) los que se realizan exclusivamente por lo civil.

Cataluña es la comunidad con mayor número de matrimonios civiles: 8 de cada 10 parejas se casan exclusivamente por lo civil.



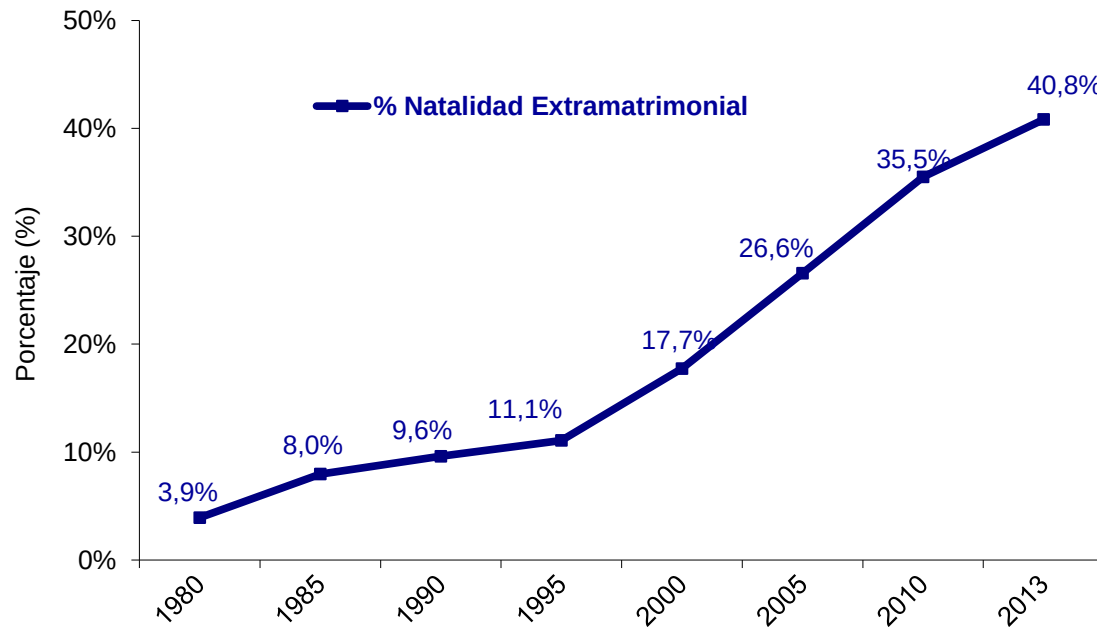
Fuente: Instituto de Política Familiar a partir de datos del INE

En todas las Comunidades Autónomas, los matrimonios civiles superan a los eclesiásticos.



3. Crecimiento espectacular de la natalidad extramatrimonial...

4 de cada 10 nacimientos son extramatrimoniales.



Fuente: Instituto de Política Familiar a partir de datos del INE

En España ya más de 173.000 niños (el 40,8%) nacen fuera del matrimonio anualmente...

...habiéndose cuádruplicado desde 1995...

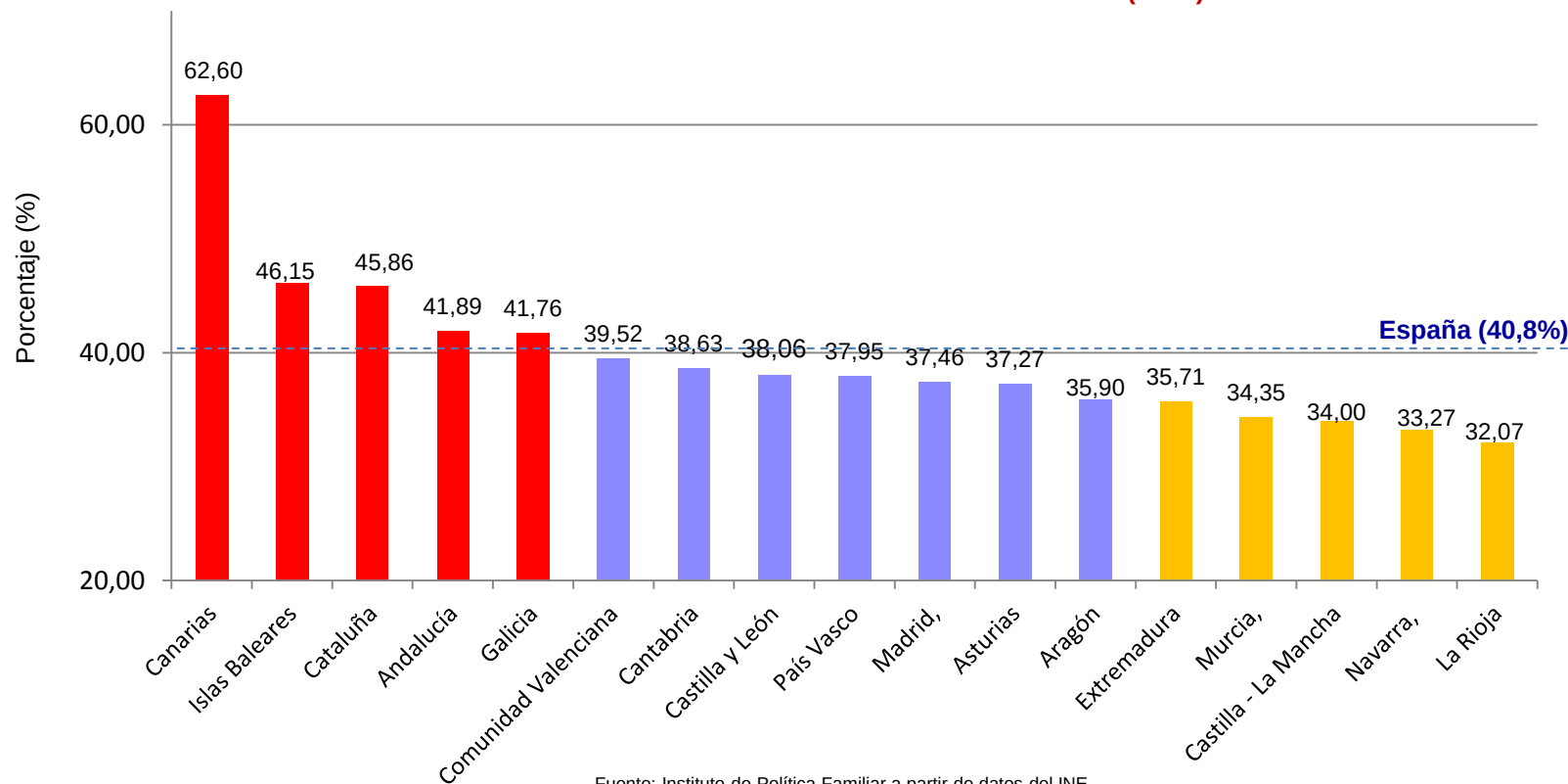
Los nacimientos fuera del matrimonio han pasado de ser 40.000 (el 11%) en 1995 a ser 173.000 (el 40%) en el 2013, lo que ha supuesto un crecimiento del 277%.

...y superando ya la media de la Unión Europea (39%).



En Canarias, donde 6 de cada 10 niños nacen fuera del matrimonio, es la comunidad autónoma con mayor natalidad extramatrimonial.

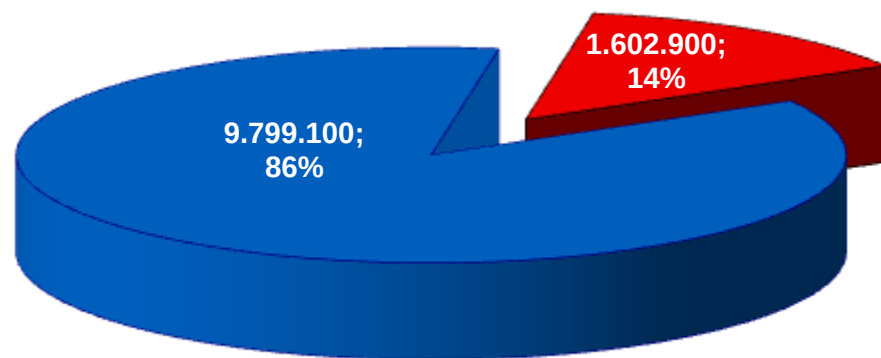
Natalidad Extramatrimonial en las Comunidades Autónomas (en %). 2013



Fuente: Instituto de Política Familiar a partir de datos del INE

4. Cada vez hay más parejas de hecho (1,6 millones, el 14%)...

Tipos de Parejas. 2014



■ Matrimonios ■ Parejas de hecho

Elaboración: Instituto Política Familiar (IPF) a partir de datos de la Encuesta Continua de Hogares. 2014

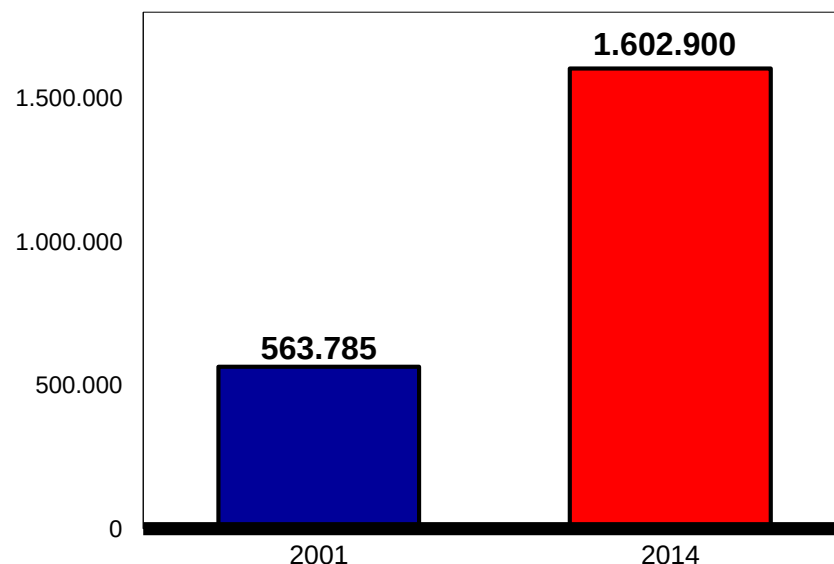
...que se ha triplicado en los últimos 13 años.

Se ha pasado de 563.785 parejas de hecho en el año 2001 a ser 1.602.900 en el 2014, lo que ha supuesto un incremento de más de 1 millón de parejas de hecho, esto es, un 184% más.

Uno de cada 7 hogares de parejas es de parejas de hecho.

De los 11,4 millones de hogares de parejas (con o sin hijos), más de 1,6 millones de hogares lo forman parejas de hecho (14% del total).

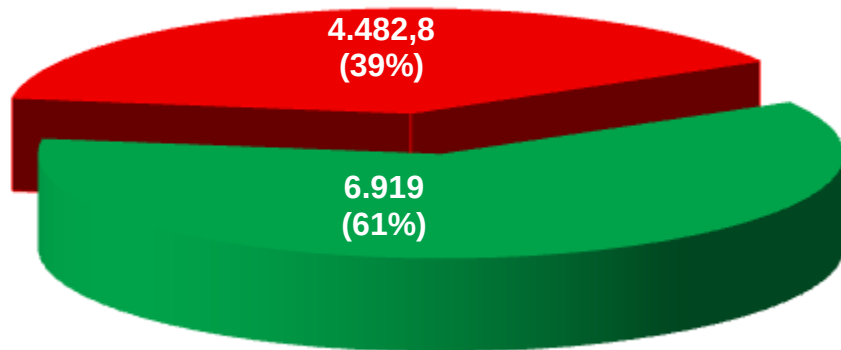
Parejas de Hecho



Elaboración: Instituto Política Familiar (IPF) a partir de datos del IINE

5. Las parejas españolas no tienen hijos.

Parejas con/sin Hijos (2014)



■ Parejas Con hijos ■ Parejas Sin hijos

Elaboración: Instituto Política Familiar (IPF) a partir de datos de la Encuesta Continua de Hogares. 2014

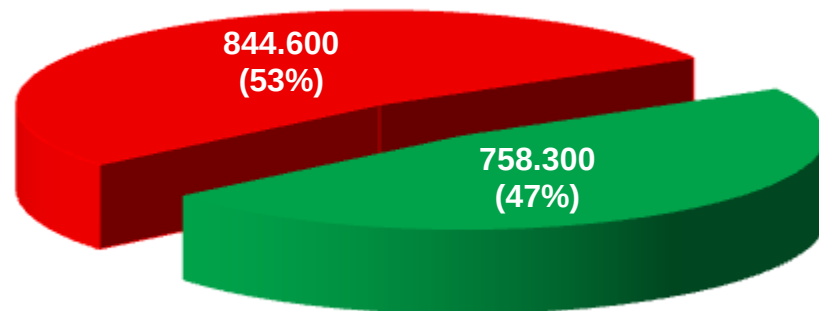
...siendo este déficit más acentuado en las parejas de hecho.

Más de la mitad (el 53%) de las parejas de hecho no tienen hijos. Sin embargo, los matrimonios sin hijos son un 37% del total.

4 de cada 10 parejas no tienen hijos...

De los 11,4 millones de parejas (matrimonios y parejas de hecho), más de 4,4 millones (39,3% del total) lo forman parejas sin hijos.

Parejas de Hecho con/sin Hijos (2014)

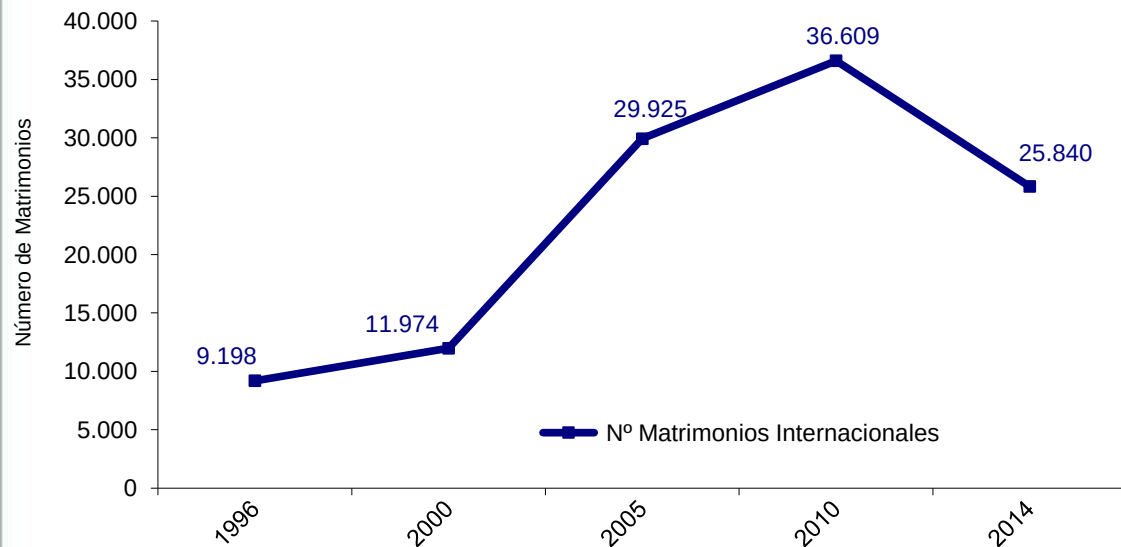


■ Parejas de Hecho Con hijos

■ Parejas de Hecho Sin hijos

Elaboración: Instituto Política Familiar (IPF) a partir de datos de la Encuesta Continua de Hogares. 2014

6. Consolidación de los matrimonios internacionales.



Elaboración: Instituto Política Familiar (IPF) a partir de datos del INE

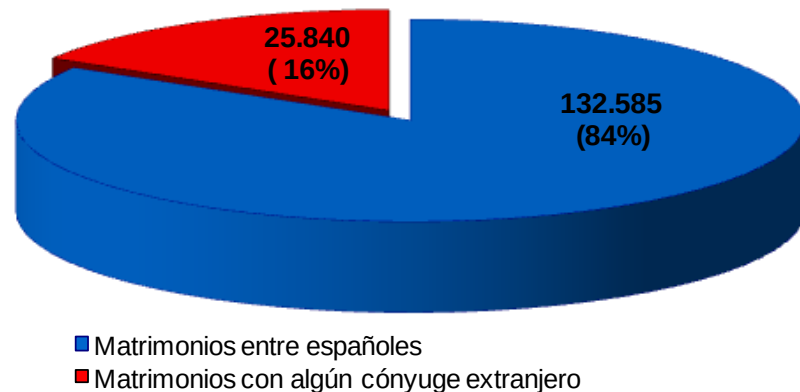
Uno de cada 6 matrimonios (16,3%) tiene, al menos, uno de los cónyuges extranjero...

En 2014, 25.840 matrimonios tuvieron, al menos, uno de los cónyuges extranjero, lo que representa 1 de cada 6 de los matrimonios totales en España (158.425 matrimonios).

25.840 matrimonios fueron internacionales en el 2014...

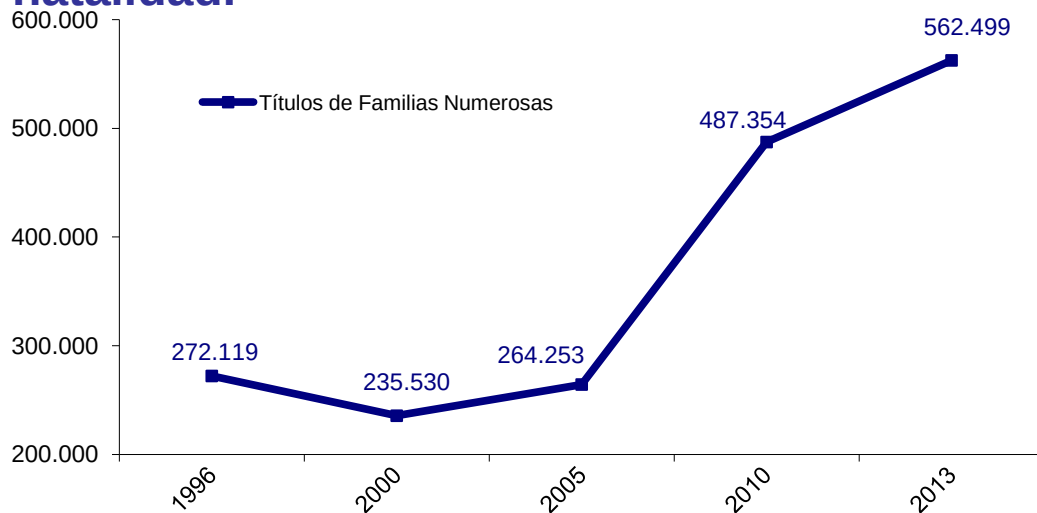
...aunque ha tenido un descenso desde 2010 por la salida de inmigrantes de España durante la crisis económica.

Matrimonios según nacionalidad. Año 2014



Elaboración: Instituto Política Familiar (IPF) a partir de datos del INE

7. Cada vez hay más familias numerosas (*) que están ayudando a sostener la natalidad.



Elaboración: Instituto Política Familiar (IPF) a partir de datos del INE

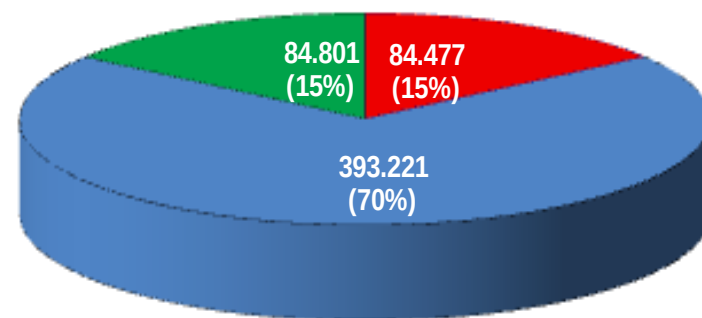
El número medio de hijos (3,1) de las familias numerosas supera ampliamente tanto la media de hijos de España (1,32) como el nivel de reemplazo generacional (2,1).

7 de cada 10 familias numerosas tienen 3 hijos y casi 2 de cada 10 familias numerosas tienen 4 o más hijos.

(*) Son títulos de familias numerosas. La realidad es que hay muchas más familias numerosas que las que tienen el título.

Andalucía (110.136) es la Comunidad Autónoma con mayor número de títulos de familias numerosas. Le sigue Cataluña (102.018) y la Comunidad de Madrid (87.677).

Nº hijos de las Familias Numerosas (2013)

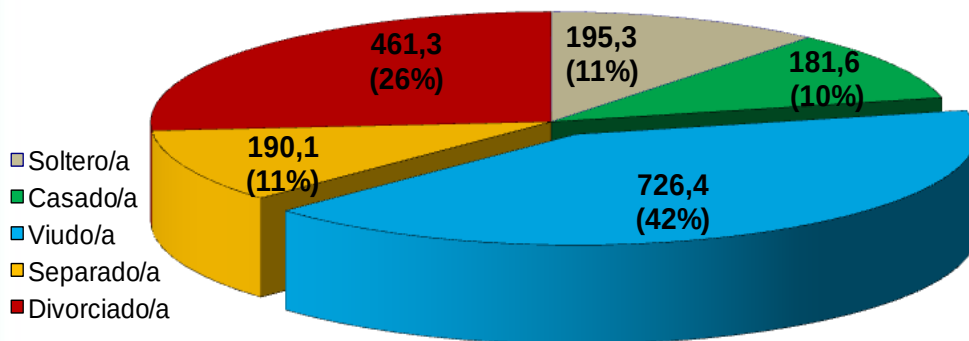


■ FFNN con 2 Hijos
■ FFNN con 3 Hijos
■ FFNN con 4 Hijos o más

Elaboración: Instituto Política Familiar (IPF) a partir de datos del INE

8. Cada vez hay más familias monoparentales (*)...

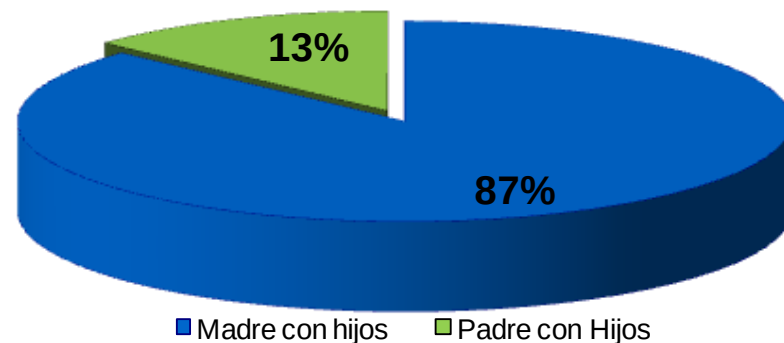
Tipos de Familias Monoparentales (en Miles)



Elaboración: Instituto Política Familiar (IPF) a partir de datos de la Encuesta Continua de Hogares (ECH)

La mayoría de las familias monoparentales (casi 9 de cada 10, el 87%) son madres con hijos.

Nº hijos Familias Monoparentales. Año 2013



Elaboración: Instituto Política Familiar (IPF) a partir de datos del INE

(*) Familia monoparental es el conjunto de personas que residen en la misma vivienda familiar y cuya persona sustentadora no tiene cónyuge y tiene algún hijo menor de 18. Engloba a situaciones muy diferentes como es el de viudedad, separación, divorcio, procreación sin pareja. El factor común es el cuidado /manutención de los hijos por un solo progenitor.



2. Las Rupturas Familiares en España



Instituto de Política Familiar



www.ipfe.org



Instituto de Política Familiar



2.a) Evolución de las Rupturas



Instituto de Política Familiar



www.ipfe.org

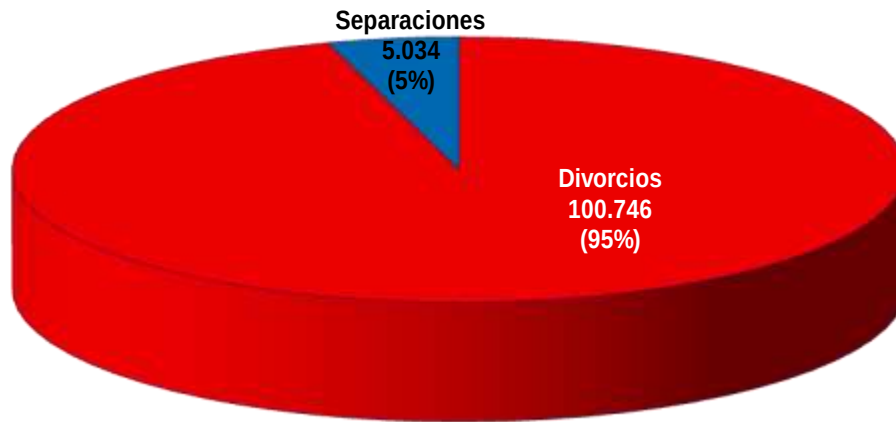


Instituto de Política Familiar



Se producen más de 105.800 rupturas familiares al año, de las que más de 100.000 son divorcios (2014)...

Número de Rupturas Familiares (2014)



Fuente: Instituto de Política Familiar a partir de datos del INE y del CGPJ

...y rompiendo el estancamiento de los últimos años debido a la crisis económica.

Desde el 2009, y como consecuencia de la crisis económica, las rupturas familiares dejaron de crecer e incluso descendieron levemente. Así, se pasó de 118.000 rupturas en el 2008 a ser 100.000 rupturas en el 2013.

De las 105.893 rupturas que se producen anualmente, la inmensa mayoría son divorcios (100.746, el 95,1%%), mientras que tan solo hay 5.034 separaciones (el 4,8%) y 113 nulidades (el 0,1%).

...Con un crecimiento del 5,4% respecto al 2013...

Mientras en el año 2013 hubo 100.437 rupturas familiares, en 2014 han sido 105.893, lo que ha supuesto un incremento del 5,4%.



Se rompe un matrimonio cada 5 minutos en España...



Fuente: Instituto de Política Familiar a partir de datos del INE

La ruptura familiar provoca dramas, fracasos personales y familiares que afectan a todos: padres e hijos.

...esto es, se rompen **12 matrimonios cada hora...**

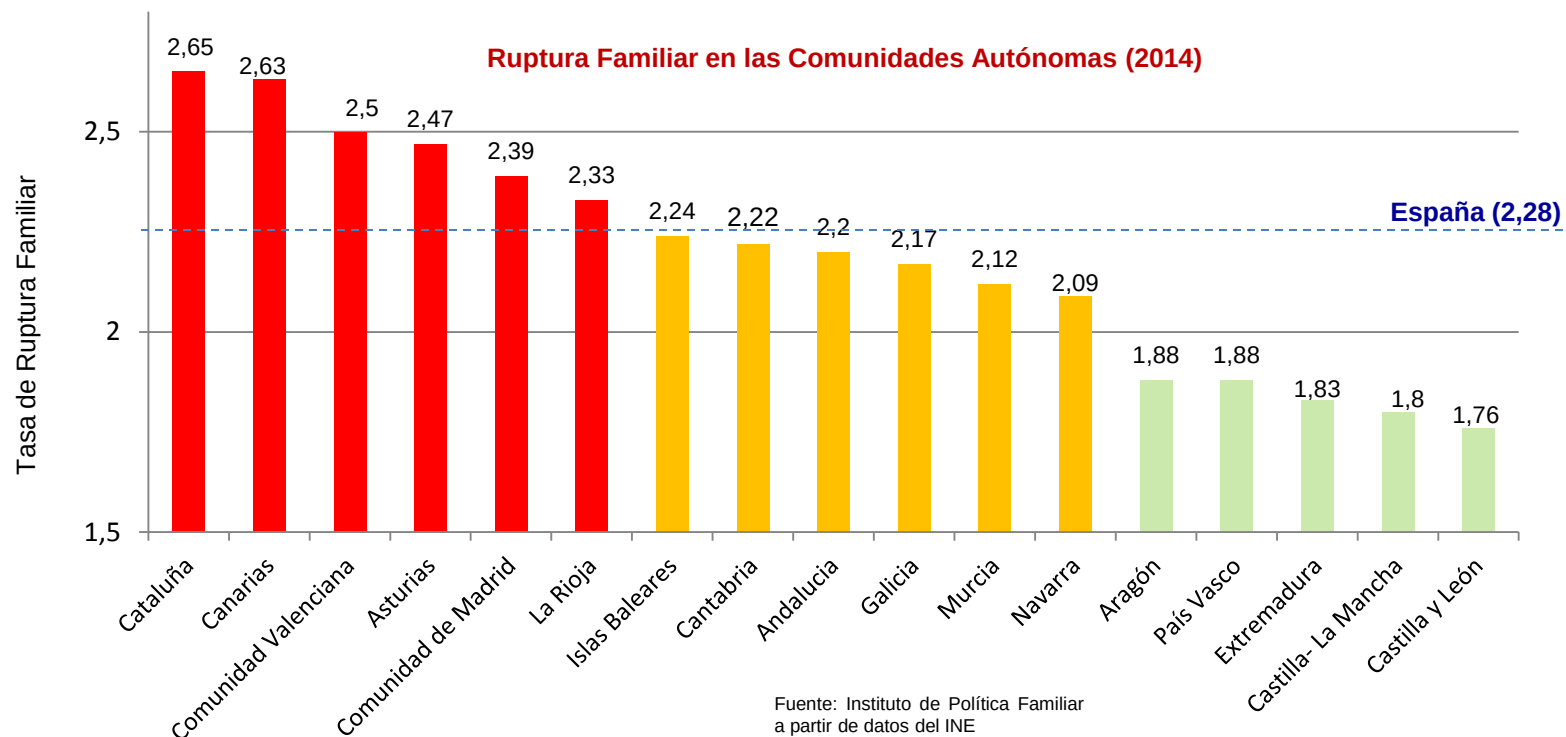
Las **105.893 rupturas familiares** que se han producido en el 2014 supone una ruptura matrimonial cada 5 minutos, 12 cada hora.

...y son **290 rupturas matrimoniales cada día...**

...convirtiéndose en uno de los principales problemas de las familias españolas.



Cataluña (2,65), Canarias (2,63) y la Comunidad Valenciana (2,5) son las Comunidades Autónomas con mayor tasa de Ruptura Familiar.



2 de cada 3 rupturas se produce en Cataluña, Andalucía, Comunidad de Madrid y Comunidad de Valencia.

Cataluña (9.591 rupturas), Andalucía (18.449), Comunidad de Madrid (15.256) y Comunidad de Valencia (12.388) son las comunidades con mayor número de rupturas familiares.



2.b) Características de las Rupturas



Instituto de Política Familiar



www.ipfe.org

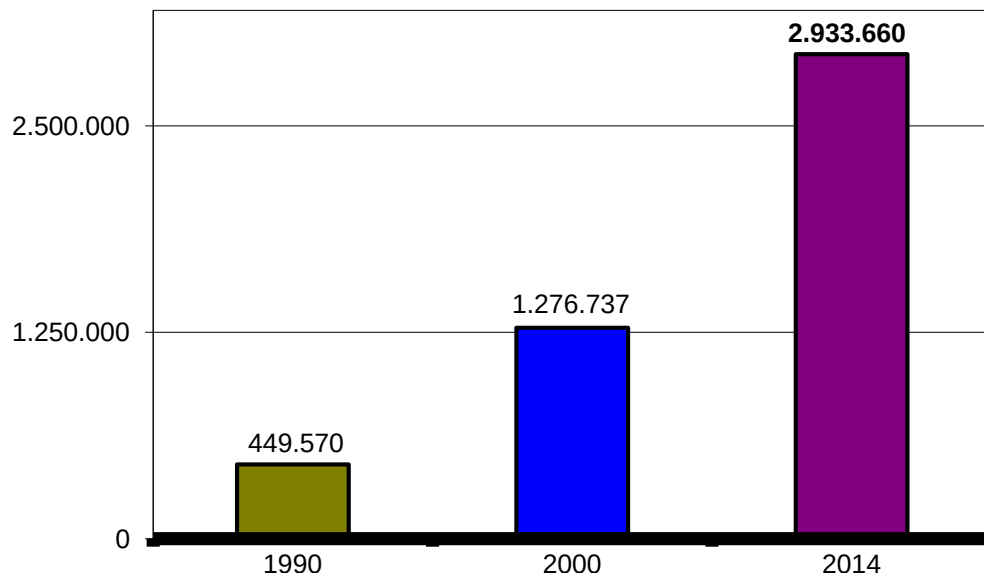


Instituto de Política Familiar



1. Se han alcanzado casi 3 millones de rupturas acumuladas desde 1981...

Número de Rupturas Familiares acumuladas (1981-2014)



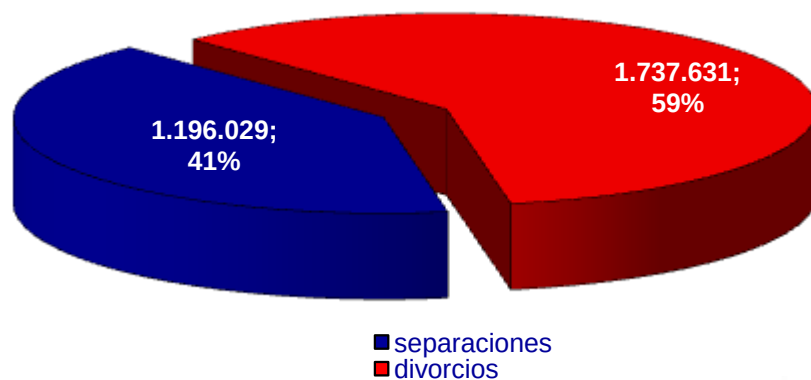
Fuente: Instituto de Política Familiar a partir de datos del INE y del CGPJ

...donde la mayoría han sido divorcios:
6 de cada 10 rupturas (1,7 millones)
han sido divorcios.

En el periodo 1981-2014 se produjeron
1.737.631 divorcios, lo que supone el 59% del
total de rupturas (2,9 millones de rupturas).

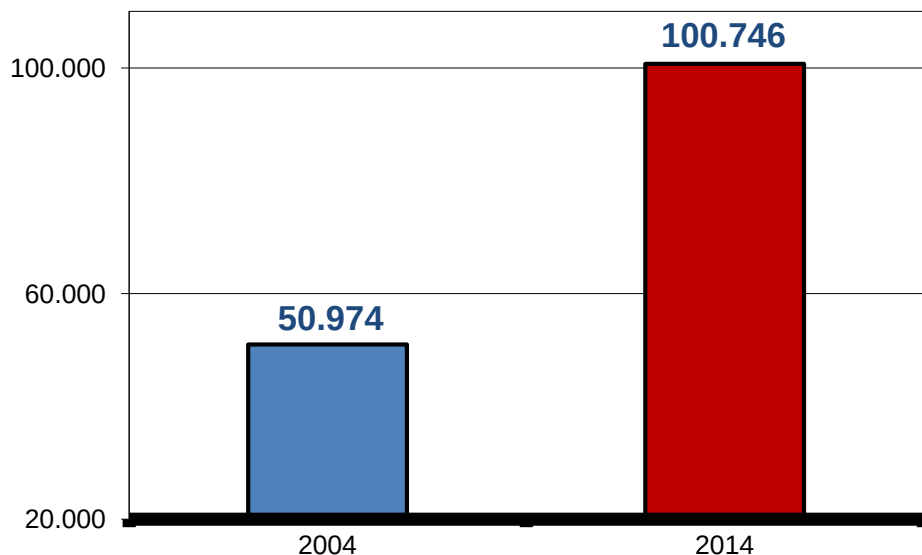
El número de rupturas acumuladas
ha crecido vertiginosamente en los
últimos años hasta casi alcanzar la
cifra de 3 millones, pasando de un
acumulado de 1,2 millones de
rupturas en el 2000 a más de 2,9
millones de rupturas en el 2014.

Distribución del N° de Rupturas (Separaciones/ Divorcios).
1981-2014



Fuente: Instituto de Política Familiar a partir de datos del INE y del CGPJ

2. Crecimiento espectacular de los divorcios en España debido a la ley del divorcio exprés (*)...



Fuente: Instituto de Política Familiar a partir de datos del INE

Los divorcios son en la actualidad la práctica totalidad de las rupturas...

19 de cada 20 rupturas (95%) son ya divorcios.

...y siendo ya marginal las separaciones.

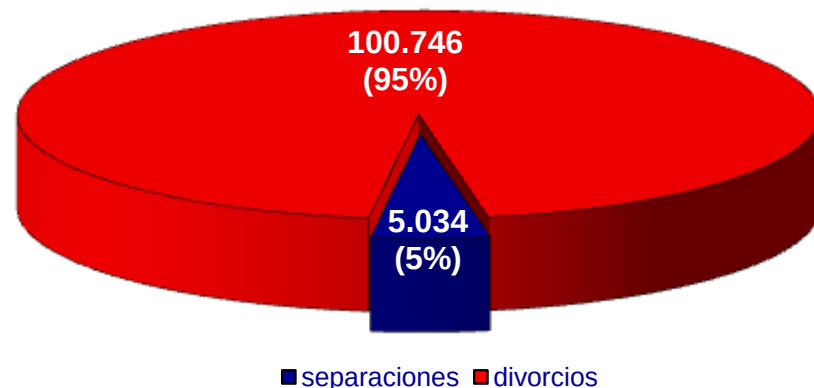
Las separaciones representan tan solo el 5% de las rupturas.

(*) La Ley 15/2005 (ley divorcio exprés) introdujo las siguientes características: 1. Eliminación del tiempo de separación previo (plazo de reflexión) al acceso al divorcio; 2. Unilateralidad 3. Sin concurrencia de causa alguna.

...que se han duplicado en los últimos 10 años.

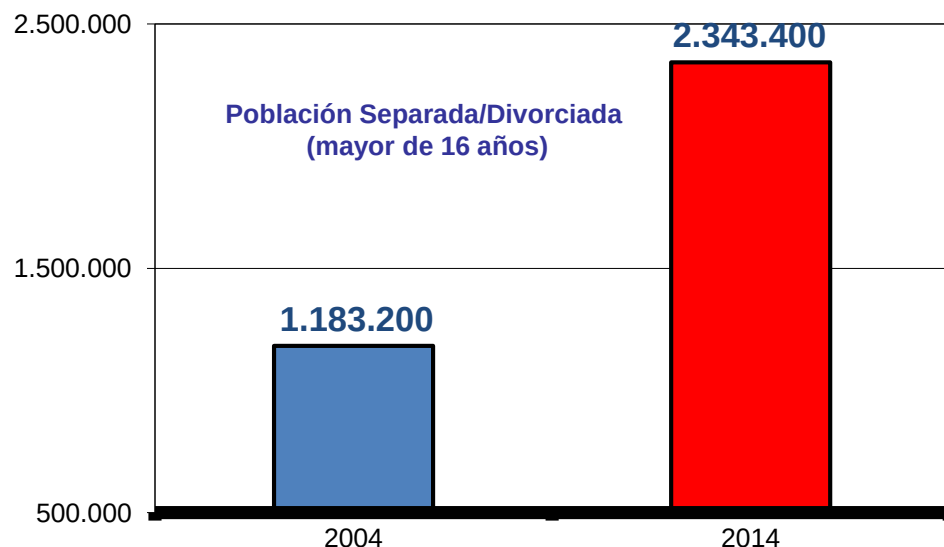
Con la entrada de la ley del divorcio exprés, los divorcios se han incrementado en 49.772 divorcios anuales (periodo 2004-2014) lo que ha supuesto un incremento del 98%, pasando de 50.000 divorcios en el 2004 a más de 100.000 divorcios en el 2014.

Distribución del N° de Rupturas (Separaciones/ Divorcios). 2014



Fuente: Instituto de Política Familiar a partir de datos del INE

3. La población separada/divorciada supera las 2.340.000 personas...

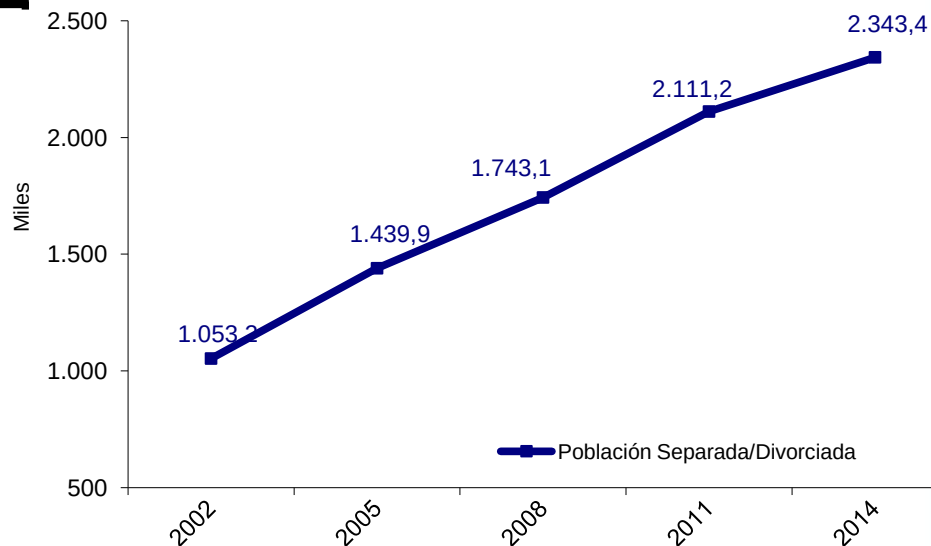


Fuente: Instituto de Política Familiar a partir de datos de la EPA (INE)

...con un crecimiento espectacular y representando ya el 6% de la población adulta (mayor de 16 años).

La población separada/divorciada, con 2,3 millones de personas, representa ya el 6% de la población adulta española.

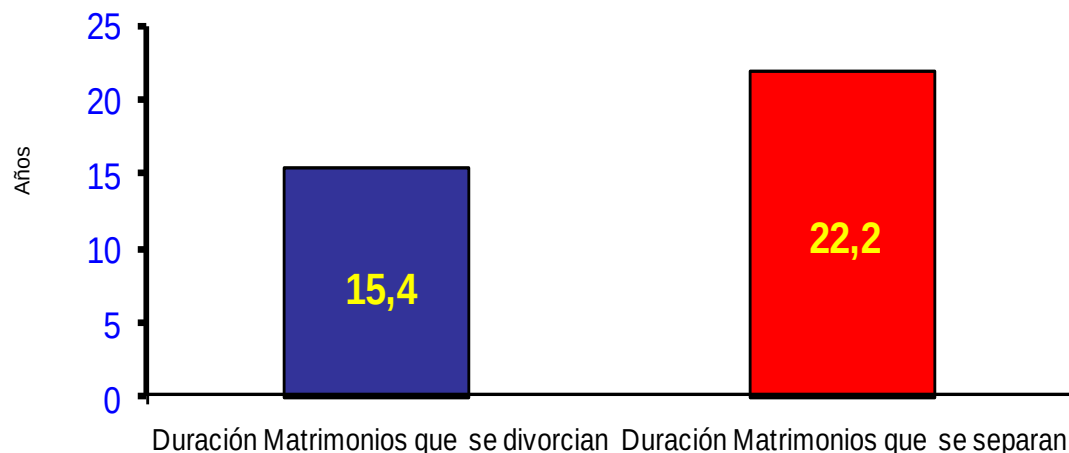
La población separada/divorciada, tras la aprobación de la ley del divorcio exprés, se ha duplicado pasando de 1,1 millones en el 2004 a ser 2,3 millones en el 2014.



Fuente: Instituto de Política Familiar a partir de datos de la EPA (INE)

4. La duración media de los matrimonios rotos es de 15,8 años (2014).

Duración media matrimonios Divorcios Vs Separaciones



Fuente: Instituto de Política Familiar a partir de datos del INE

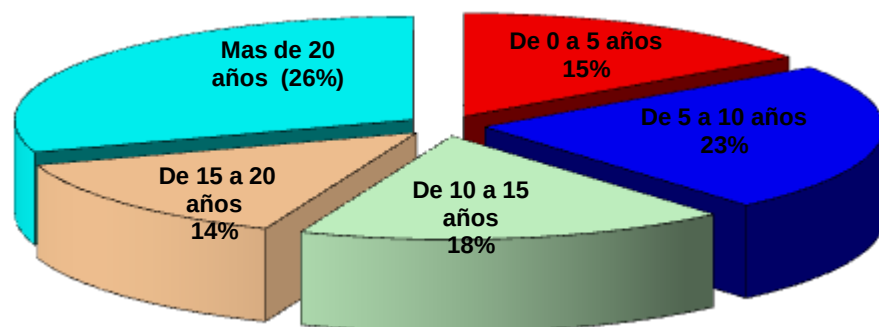
...y son los matrimonios jóvenes (entre 5 y 10 años) y los de más de 20 años los más afectados, sumando entre ambos grupos el 50% de las rupturas.

1 de cada 7 matrimonios que se divorcian dura menos de 5 años.

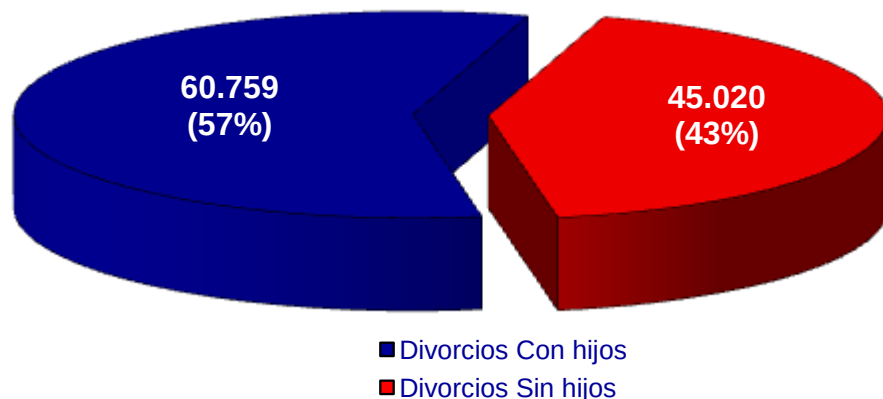
Los matrimonios que se divorcian duran menos que los que se separan.

La duración media de los matrimonios que se separan (22,2 años) es mucho mayor que la de los matrimonios que se divorcian (15,4 años).

Duración media matrimonios que se han divorciado



5. La ruptura familiar afecta sobre todo a los matrimonios con hijos...



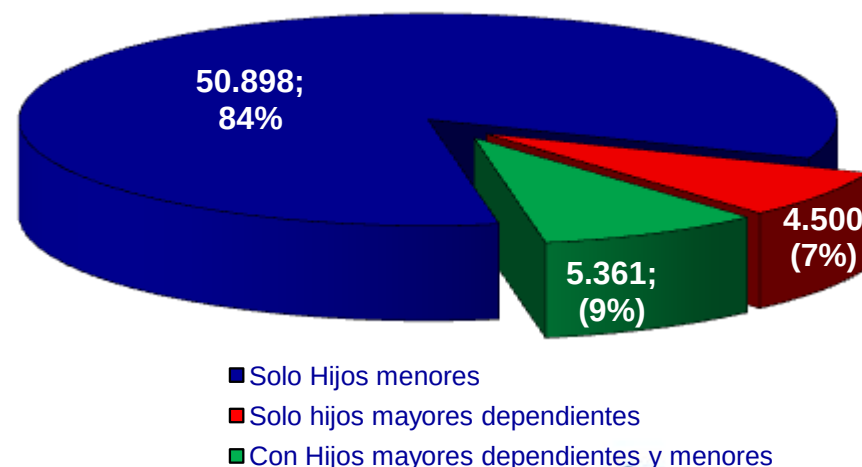
Fuente: Instituto de Política Familiar a partir de datos del INE

Los hijos menores son los más afectados por la ruptura.

9 de cada 10 rupturas (91%) tienen hijos menores de edad, afectando a más de 84.900 hijos menores de edad.

6 de cada 10 matrimonios que se rompen (separación y/o divorcio) tenían hijos.

La ruptura familiar afecta a más de 97.650 hijos cada año.



3. Nupcialidad Vs Ruptura



Instituto de Política Familiar



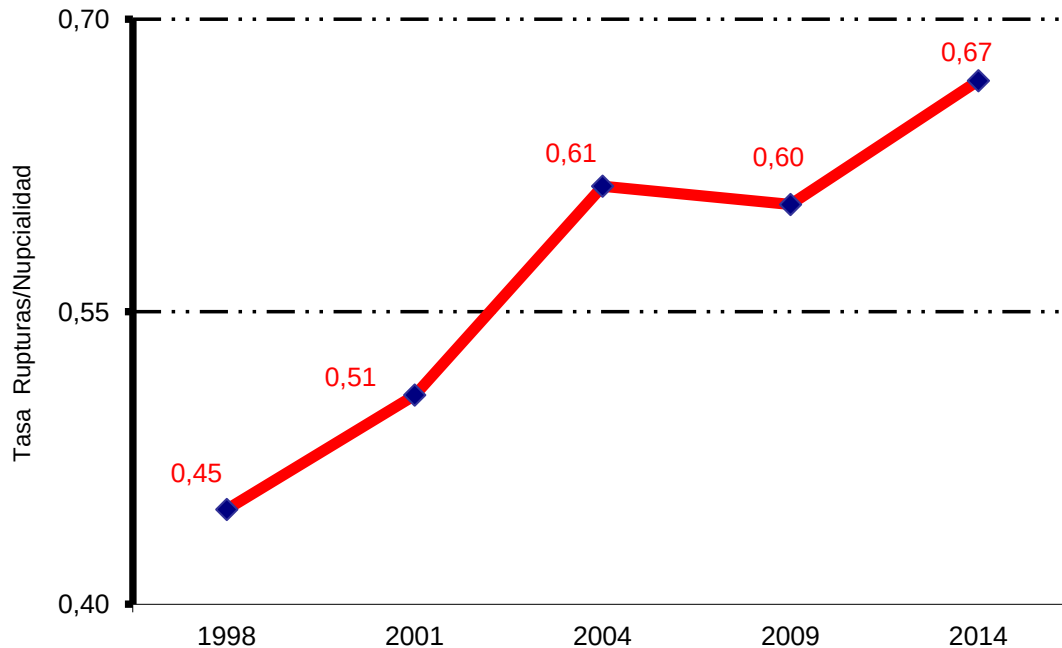
www.ipfe.org



Instituto de Política Familiar



En España se producen 7 rupturas por cada 10 matrimonios...



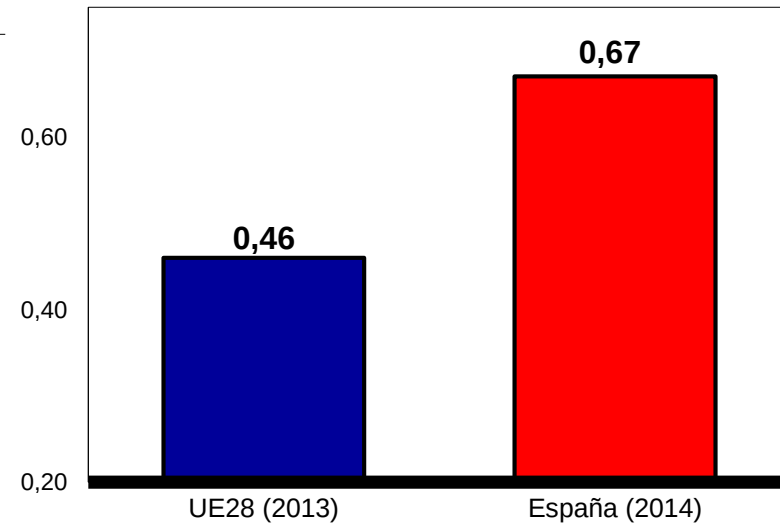
Fuente: Instituto de Política Familiar a partir de datos del INE

...estando muy por encima de la media de la Unión Europea (0,46).

Mientras la tasa de Ruptura/Nupcialidad en la UE28 es de 0,46 (4 rupturas por cada 10 matrimonios), en España es mucho mayor, alcanzando casi 0,7, es decir, 7 rupturas por cada 10 matrimonios.

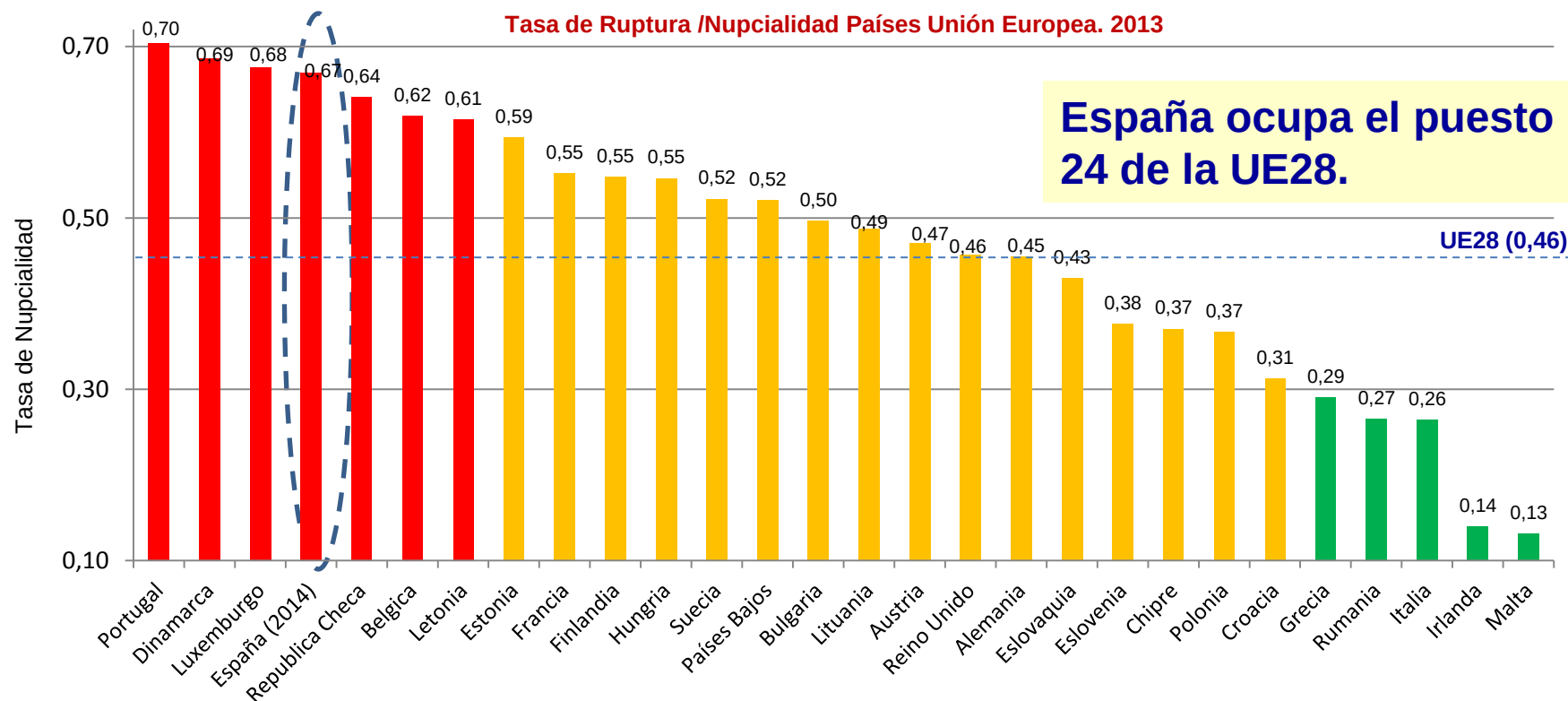
En el 2014 se produjeron 168.556 matrimonios y 110.764 rupturas familiares, lo que supone que, por cada 10 matrimonios que se celebraron en un año, se rompieron 7.

Tasa Ruptura/Nupcialidad UE28 Vs España



Fuente: Instituto de Política Familiar a partir de datos del INE y de Eurostat

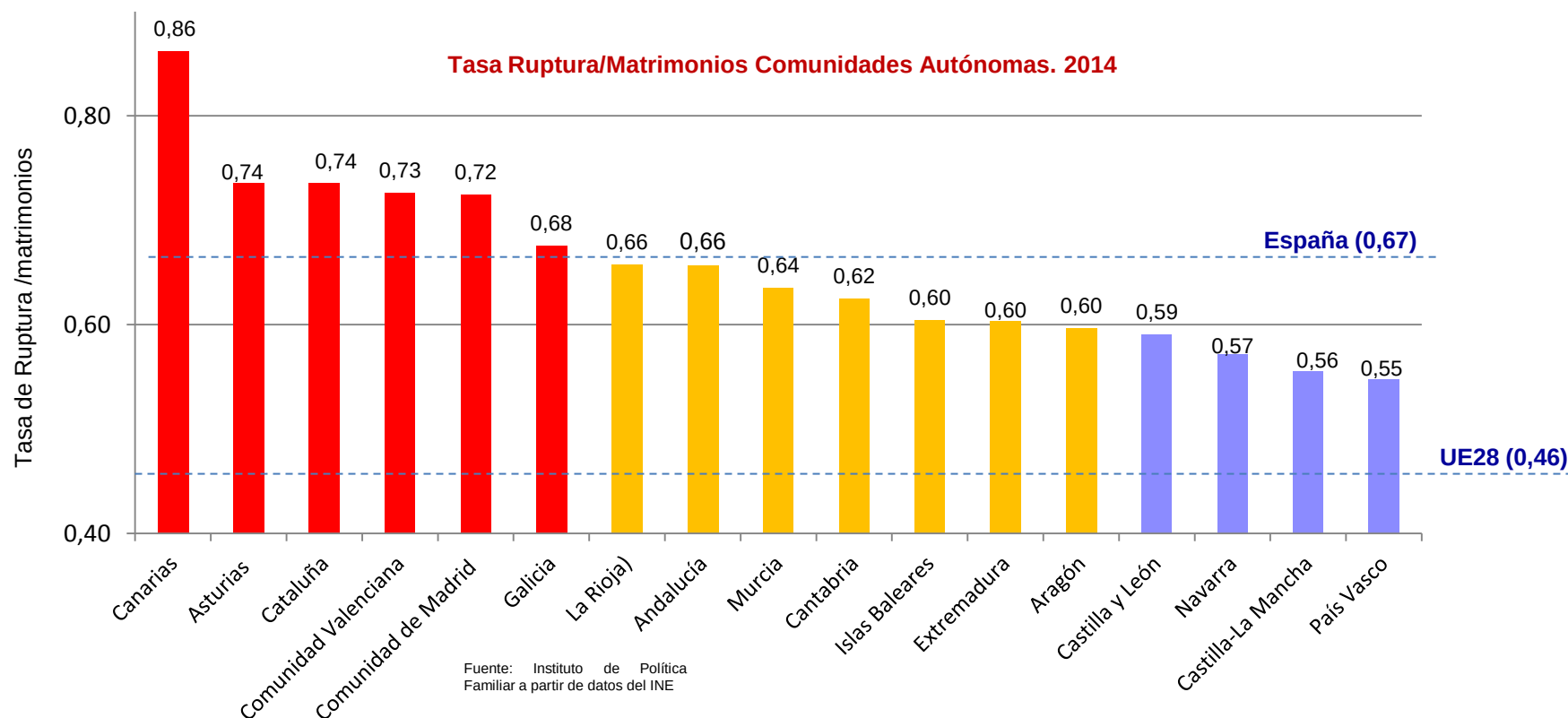
España es junto a Portugal, Dinamarca y Luxemburgo el país de la U28 con la mayor tasa de ruptura por matrimonio...



...estando muy por encima de la media europea (0,46).



Canarias, donde se producen casi 9 rupturas por cada 10 matrimonios, es la Comunidad con mayor tasa de ruptura/nupcialidad.



La tasa de ruptura/nupcialidad de todas las comunidades autónomas está por encima de la media europea (0,46).

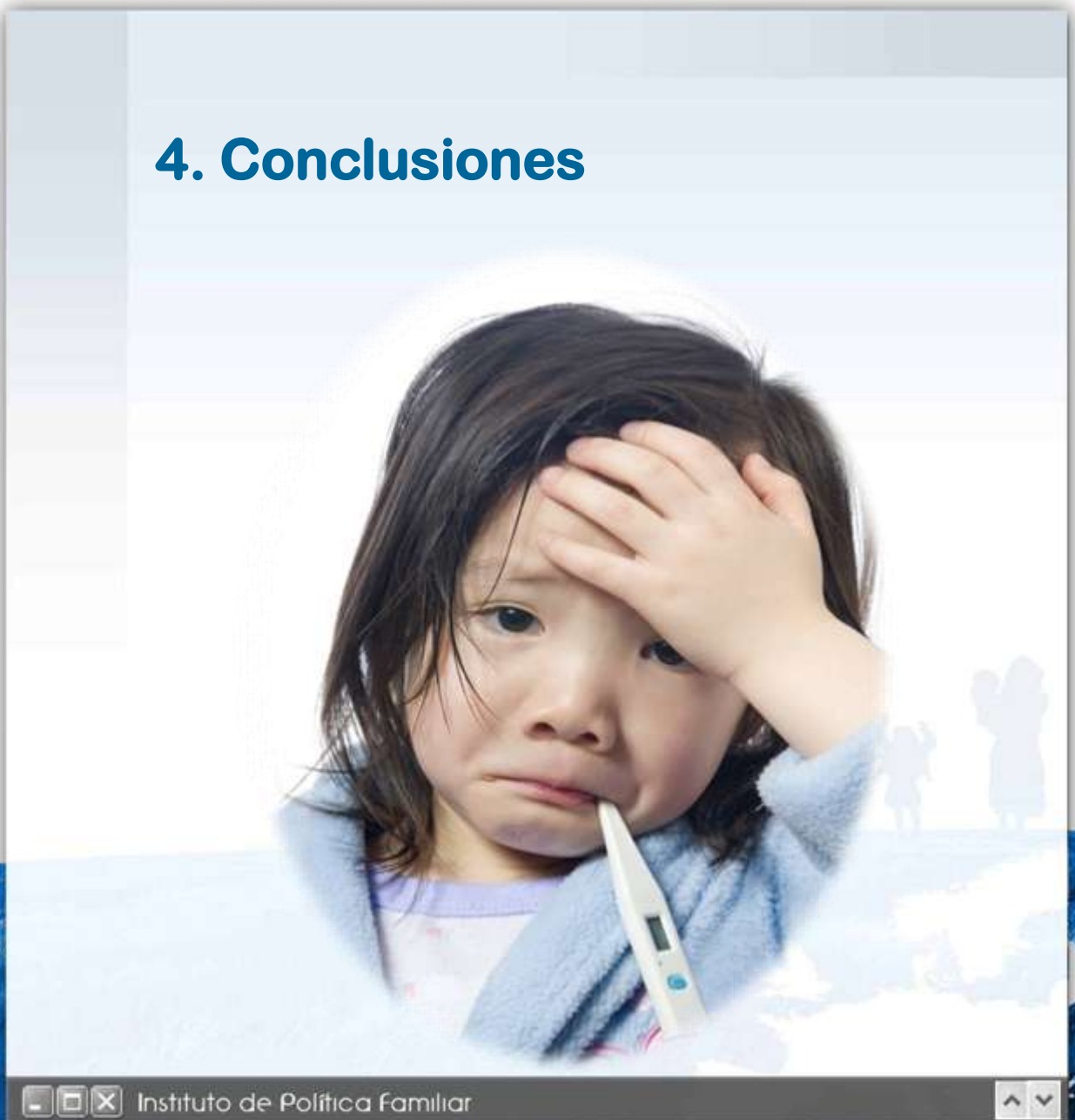


4. Conclusiones

Instituto de Política Familiar



www.ipfe.org



Conclusiones

Desmoronamiento del Número de Matrimonios en España...

...que hubiera sido mucho mayor si no fuera por la inyección de matrimonios internacionales.

Matrimonios tardíos, realizados exclusivamente por lo civil, con muy pocos hijos pero con cada vez más hijos extramatrimoniales.

Los problemas de las familias de han agravado afectando tanto a padres como a hijos y siendo uno de los principales problemas de las familias españolas

Se ha duplicado el número de divorcios por la ley del divorcio exprés

Se rompe un matrimonio cada 5 minutos en España, esto es, 12 rupturas cada hora, 290 rupturas al día....

Por cada 10 matrimonios que se realizan, se rompen 7.

Cada día en España:



Nupcialidad

- Se realizan 434 matrimonios...
- ...de los que 70 matrimonios son internacionales...
- ...y 293 matrimonios son civiles.
- Nacen 474 niños fuera del matrimonio



Ruptura Matrimonial

- Se producen 290 rupturas al día...
- ...que afecta a 267 hijos...
- ...de los cuales 232 hijos son menores de edad.

5. Las Propuestas del IPF



Instituto de Política Familiar



www.ipfe.org



Instituto de Política Familiar



Fundamento:

Mientras la estabilidad conyugal trae consigo un mejor desarrollo personal e integral tanto para los cónyuges como para los hijos, la ruptura familiar provoca dramas, fracasos personales y familiares que afectan a todos: padres e hijos.

La pregunta que debieran contestarse las administraciones es la siguiente: ¿es un bien en sí mismo favorecer la reconciliación matrimonial y evitar, por tanto, la ruptura matrimonial? En caso afirmativo, es necesario ser consecuentes y desarrollar políticas públicas activas y preventivas que ayuden a los matrimonios en crisis a intentar superarlas.

Frente a la cultura de ruptura se debe desarrollar una cultura de reconciliación y no de promoción de más ruptura.



Objetivos:

Reconocer, impulsar y fortalecer las funciones y los derechos de la familia como base de la política Familiar,

eliminando los obstáculos que impiden ejercerlos, en particular el derecho de los hijos a la estabilidad conyugal y

desarrollar una cultura de prevención y de reconciliación y no de promoción de más ruptura.



...y las siguientes medidas...

a) Nivel Legislativo

1. **Promover un mayor refuerzo y protección jurídica de la familia**, especialmente de aquellos colectivos con especiales necesidades, como las familias con hijos, que cuentan con responsabilidades familiares en el cuidado de ascendientes, descendientes, así como personas dependientes.
2. **Desarrollo de una Ley de Prevención y Mediación Familiar** con el objeto de promover la estabilidad y cohesión familiar que favorezca la prevención, la mediación y resolución de las crisis y conflictos familiares.
3. **Derogación de la Ley del «divorcio exprés»**, ya que ha resultado ser claramente desacertada y, al cabo de diez años de aplicación, ha demostrado su rotundo fracaso duplicando el número de divorcios en España.
4. **Reformar la ley de protección de las familias numerosas**, con el objetivo de actualizar y mejorar la acción protectora en beneficio de este colectivo



...y las siguientes medidas...

b) Nivel de Sensibilización Social

5. Creación de una Mesa de Expertos compuesta por asociaciones familiares, agentes sociales y administraciones públicas, con el objeto de abordar la situación de la Nupcialidad y la ruptura familiar en España, sus orígenes, causas y consecuencias, así como para proponer soluciones y alternativas.

6. Desarrollo de campañas específicas de sensibilización social y concienciación de la importancia del matrimonio y la familia a través de los medios de comunicación, de las funciones sociales que cumplen, del bien que representan tanto para la estabilidad emocional, psicológica y física tanto para padres e hijos como para el conjunto de la sociedad, así como el fomento de la conciliación de la vida familiar, personal y laboral.

c) Nivel Preventivo

7. Impulso de medidas preventivas para ayudar a superar la conflictividad y las crisis familiares según las recomendaciones del Consejo de Europa.



...y las siguientes medidas...

c) Nivel Preventivo (Continuación)

8. Creación y promoción, cuando ya existan, de los **Centros de Orientación Familiar (COF)** tanto públicos como privados —a través del 0,7% del IRPF—, a fin de asegurar una ayuda eficaz a los matrimonios para la superación de las crisis y conflictos.
9. **Impulsar las iniciativas de escuelas de padres**, dando preferencia a las de iniciativa social apoyando a las asociaciones organizadores de dichas escuelas.
10. **Creación del “préstamo matrimonial”** para jóvenes que vayan a contraer matrimonio y cuyas rentas totales sean inferiores a los 35.000 euros anuales.
11. **La práctica de políticas de discriminación positiva**, tanto en materia fiscal como social, en favor de las familias que deseen tener hijos, aplicando una escala creciente de estas ayudas en proporción al número de hijos.



...y las siguientes medidas...

Nivel Correctivo

12. Promoción de la custodia compartida y el interés prevalente de los hijos en los casos de ruptura matrimonial con hijos.

13. Fomento de medidas sobre protección de los cónyuges e hijos cuando la ruptura definitiva se ha producido, contribuyendo a aliviar las situaciones de desequilibrio emocional, mediante el establecimiento judicial de terapias a realizar por centros de atención a la familia, dotados de recursos pluridisciplinares.



Nupcialidad y Ruptura en ESPAÑA

© IPF, Instituto de Política Familiar, 2015

IPF es el propietario de este documento y tiene reservados todos los derechos de traducción y/o reproducción total o parcial por cualquier medio. No obstante, se autoriza la reproducción de este material con fines no lucrativos, así como su difusión pública, siempre que se cite su procedencia.

Editado por IPF, Instituto de Política Familiar
c/ Génova, 7 – 3º izda. 28004 Madrid
Tfno. + 34 911022888
Correo-e: ipf@ipfe.org
Página web: www.ipfe.org

© IPF 2015. DERECHOS RESERVADOS

Instituto de Política Familiar



www.ipfe.org



Instituto de Política Familiar



Nupcialidad y Ruptura en ESPAÑA 2015

Instituto de Política Familiar



Con Estatus Consultivo
Especial con el Consejo
Económico y Social (ECOSOC)
de la ONU

www.ipfe.org

